

RESEÑA

Guerra, María José, Breve introducción a la ética Ecológica. Madrid, A. Machado libros, 2001, p. 212. p

Por Graciela Vidiella

La crisis ecológica que afecta al planeta ha dado lugar a la formación de una opinión pública que demanda un compromiso ético ante los graves problemas que afectan nuestro presente y ponen en serio riesgo a las generaciones futuras. La ética ecológica, que nació a la luz de estas demandas, se ha convertido en una de las ramas más dinámicas de la ética aplicada, dando lugar en estos últimos años a un intenso debate teórico. En lengua castellana no existía, hasta el momento, una obra que diera cuenta de él. El libro de María José Guerra vino a cubrir esta falencia. En una exposición concisa y claramente ordenada la autora expone críticamente las distintas posiciones y controversias a que ha dado lugar la reflexión filosófica en torno a esta problemática.

La Introducción presenta una serie de interrogantes referidos al status de la ética ecológica: ¿son idóneas las teorías éticas tradicionales para abordar los problemas relacionados con la cuestión ecológica? Históricamente la ética fue antropocentrista: el agente moral es el sujeto humano, depositario de derechos y obligaciones. Sin embargo, hay quienes consideran que el antropocentrismo resulta una perspectiva demasiado estrecha y proponen extender a la naturaleza la atribución de la subjetividad moral. Según sea la respuesta a éstos y otros interrogantes anexos, la autora clasifica las propuestas en tres grandes grupos: las éticas tradicionales, las ecoéticas, y las socioéticas, cuyos contenidos y subdivisiones presenta a lo largo de tres capítulos en el orden señalado.

En el Capítulo I analiza el punto de vista de las éticas tradicionales en sus dos variantes más influyentes: el kantismo y el utilitarismo, ambas contrarias a admitir la relevancia moral de las entidades naturales o de la naturaleza considerada como un todo. Para acoger las demandas ecológicas resultan suficientes los conceptos y tesis habituales. Para el deontologismo kantiano (en sus versiones dialógicas –Apel y Habermas – o en las inspiradas en la teoría de Rawls) basta con tomar en cuenta el

punto de vista de las generaciones futuras. Los utilitaristas, por su parte, sostienen que el bienestar humano puede incluir sin problemas consideraciones ecológicas.

Las soluciones antropocéntricas son rechazadas tanto por las éticas biocéntricas como por las ecocéntricas, estudiadas en el Capítulo II. Si bien ambas comparten la necesidad de ampliar la perspectiva moral a la naturaleza, divergen en la consideración del sujeto ético. Las biocéntricas adhieren a una tesis individualista: sólo tienen relevancia moral los individuos vivos, no las especies o los ecosistemas. Un ejemplo de ello lo constituyen las teorías que, como la muy conocida de Peter Singer, proponen extender los derechos a los animales. Ahora bien, tomar en cuenta únicamente a los animales implica dejar de lado a otros seres vivos que también necesitan protección. Por ello hay quienes ensanchan el espectro de consideración hacia todos los individuos vivientes apelando al “interés” que tendría todo organismo vivo en desarrollarse y reproducirse. Pero incluso esta solución ha dado lugar a objeciones. El biocentrismo individualista no puede responder a preocupaciones referidas a los aspectos sistémicos de la naturaleza. Ésta es la crítica realizada por las teorías ecocentristas, que reivindican una consideración holística de la naturaleza. Las versiones más radicalizadas, como las del noruego Arne Naess, impulsor de la *Ecología Profunda*, llegan al extremo de reconocer a la naturaleza como una divinidad immanente. Una variante muy influyente de este segundo grupo es la teoría de H.Jonas, quien rescata la ética de la responsabilidad como la más idónea para hacer frente a la crisis ecológica. Este autor sostiene que existe una responsabilidad “por naturaleza” basada en la continuidad entre lo humano y todo lo vivo que nos obliga a asumir nuestro compromiso con la naturaleza y con las generaciones futuras. El problema es que el naturalismo ético de Jonas necesita de una fundamentación metafísica difícil de sostener.

Sin embargo, ninguna de las posiciones apuntadas parece considerar con seriedad el impacto social que tiene la crisis ecológica, producto de la tecnociencia y de la sociedad industrial. Son las socio-ecoéticas, estudiadas en el Capítulo III, las que se preocupan especialmente por este aspecto. Desde enfoques centrados en la clase social (ecosocialismos), el género (ecofeminismos), la raza o la etnia (Justicia Ambiental) o la desigualdad económica padecida por el Tercer mundo (ecologismo de los pobres), estas posiciones consideran que la humanidad que pone en riesgo a la naturaleza y a la propia humanidad no constituye un todo homogéneo. La depredación del medio ambiente no es una responsabilidad que todos compartan por igual. En realidad, es una porción pequeña

de seres humanos, blanca, masculina y privilegiada, la que expolia tanto a los recursos naturales como a los sectores sumergidos.

A modo de conclusión, en el Capítulo 4, Guerra ofrece una propuesta programática basada en la necesidad de reformular las cuestiones éticas fundamentales, desafío que impone los graves problemas que hoy enfrenta la humanidad. El libro se completa con un Apéndice en el que se considera el problema del riesgo y con una cuidada y completa selección bibliográfica.